A.11. FORMATO ACTA DE REUNIÓN

CONCEPTO O TEMA DE LA REUNION:

Acta N.8-Interventoria-Mesa de trabajo componente social

ORIGEN DE LA CONVOCATORIA

Oficio		Correo electrónico		Otro medio	
Acta de reunión	X	Vía telefóncia		Cuál?	

Nombre de los Asistentes	Entidad	No. Tel. de Asistentes	Correo electrónico
Fabian Martinez	Corporacion Autonoma Regional CAR	3164489853	fmartinezm@car.gov.co
Anamaria Sarmiento	Consorcio Parque Lineal	3143515297	atsocialparquelineal@gmail.com
Karen Bayter	Consorcio el Olam	3105752475	social.consorcioelolam@gmail.com
Nubia Liliana Roman	Consorcio Bosque Oriental	3208048743	socialbosqueoriental2025@gmail.com
Luisa F Millan	Consorcio Inter Rio Bogotá	3103713751	inter_riobogota@defco.com

ORDEN DEL DIA

TEMAS PROPUESTOS	OBSERVACIONES
Lineamientos para el diligenciamiento de actas	Explicación de la estructura, contenido mínimo y forma correcta de registrar actividades sociales en el formato de acta.
Indicaciones para el informe mensual del componente social	Orientaciones para organizar el informe, apartados y consolidación de la información mensual.

Desarrollo de la reunión

Se da inicio a la mesa de trabajo del componente social a las 9:00 a.m. de manera virtual, con la participación de las profesionales sociales de los contratistas Consorcio Parque Lineal, Consorcio El Olam y Consorcio Bosque Oriental, interventoría Consorcio Inter Río Bogotá y el profesional social de la CAR. El objetivo central de la reunión fue recibir los lineamientos para el diligenciamiento de las actas y revisar los aspectos generales del informe mensual del componente social que deben presentar los contratistas e interventoría.

En relación con las indicaciones para la elaboración de las actas, la CAR señala que cada documento debe iniciar con una descripción clara y detallada del desarrollo de la actividad, indicando fecha, hora y lugar, así como las instituciones y asistentes vinculados. También se resalta la importancia de incluir el objetivo específico de la reunión o recorrido. Adicionalmente, se establece que el consecutivo de las actas deberá ubicarse en el apartado del concepto o tema, con el propósito de mantener un orden adecuado y facilitar la trazabilidad documental.

Respecto al informe mensual del componente social, la CAR solicita que cada contratista incorpore un apartado en el que se relacionen las actas generadas durante el periodo, incluyendo los compromisos derivados de cada una. La interventoría propone que esta información se consolide mediante un cuadro donde se registre la fecha, el tema del acta y los compromisos pactados. En cuanto a la periodicidad de reuniones del componente social, la interventoría sugiere que sean semanales; sin embargo, se acuerda que se realizarán de manera quincenal, los días quince y treinta de cada mes, con la posibilidad de programar sesiones extraordinarias cuando sea necesario. Así mismo, la CAR aclara que el Plan de Gestión Social, al no encontrarse en ejecución, no debe ser reportado como actividad desarrollada. En su lugar, se debe mencionar la trazabilidad del proceso, señalando que los contratistas remitieron los planes de gestión social a la interventoría y que estos se encuentran en revisión. Se recuerda que el informe debe centrarse en las actividades sociales realmente efectuadas, como comités técnicos, recorridos para entrega de sectores, seguimiento al PGS y los formatos remitidos por interventoría.

Durante el espacio de varios, el contratista del tramo 2 informa que sostuvo una reunión con la Empresa Metro de Bogotá el 05/11/2025. La interventoría aclara que, aunque realizó el primer acercamiento, en adelante la articulación será responsabilidad del contratista, de acuerdo con el compromiso de comunicar con diez días de anticipación el inicio de actividades en la zona. También se informa que la interventoría expedirá un

compromiso de comunicar con diez días de anticipación el inicio de actividades en la zona. También se informa que la interventoría expedirá un único oficio aprobando los Planes de Gestión Social de todos los componentes.
Los participantes manifiestan conformidad con lo tratado y expresan su disposición para continuar con la coordinación de las actividades del componente social, dando por finalizada la mesa de trabajo una vez agotados los temas del orden del día.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR DIRECCIÓN DE GESTÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - **DGOAT** FONDO PARA LAS INVERSIONES AMBIENTALES EN LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ - **FIAB**	Hoja 3 de 3 Fecha: 06 11 2025 DD MM AA Contrato o convenio No. 3165-2025

TAREAS O COMPROMISOS A REALIZAR:

Tareas o compromisos programados	Responsable/Institución	Cumplir antes del	Observaciones
Realizar una reunión presencial en las instalaciones de la CAR el 10 de noviembre de 2025 para la revisión de los informes de gestión social correspondientes al mes de octubre.	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR-Consorcio Parque Lineal-Consorcio el Olam-Consorcio Bosque Oriental e interventoria Consorcio Inter Rio Bogotá	10/11/2025	N/A
Cada contratista incorporará en su informe mensual el apartado destinado a la relación de actas y compromisos, según los lineamientos establecidos.	Consorcio Parque Lineal-Consorcio el Olam-Consorcio Bosque Oriental	Permanente	N/A
Mantener contacto con la Empresa Metro de Bogotá, asegurando la articulación necesaria y reportando con la debida anticipación cualquier actividad o intervención programada en las zonas bajo su jurisdicción.	Consorcio el Olam	Permanente	N/A
Las reuniones del componente social se desarrollarán de manera quincenal, los días 15 y 30 de cada mes, sin perjuicio de convocar sesiones extraordinarias cuando sea necesario.	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR-Consorcio Parque Lineal-Consorcio el Olam-Consorcio Bosque Oriental e	Permanente	N/A

PROXIMA REUNIÓN

Fecha: 10/11/2025

Lugar: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-FIAB

Hora: 9:00AM

Temas a tratar:_____

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los _____ días del mes de _____

de _____ .

Firma y nombre de los participantes : _____

Original: Carpeta del Contrato.
1ra. Copia: Dirección respectiva.
2da. Copia: Supervisión o Interventor CAR.
3ra. Copia:Contratista